

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 41** *RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Instalación temporal de una planta de aglomerado en caliente, cuyo fin es el abastecimiento de la obra para la construcción del tercer carril de la M-607, entre Tres Cantos Norte y Colmenar Viejo (M-618)” en el término municipal de Tres Cantos, promovido por Ferrovial Construcción, S. A. (expediente: 10-EIA-00015.8/2022).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Instalación temporal de una planta de aglomerado en caliente, cuyo fin es el abastecimiento de la obra para la construcción del tercer carril de la M-607, entre Tres Cantos Norte y Colmenar Viejo (M-618)” en el término municipal de Tres Cantos, promovido por Ferrovial Construcción, S. A., con domicilio social en calle Ribera del Loira, número 42, 28042 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 24 de enero de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/1.452/23)

